



**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO
DIREC. DE GESTION DEL CAPITAL HUMANO
Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios**

**INDICES E INDICADORES DE GESTION DEL
SISTEMA SALUD
ENERO JUNIO 2014**

**Prof José Antonio Pimentel M
Junio 2014**

INFORME E INDICADORES DE GESTION DEL SISTEMA SALUD Enero-Junio 2.014

El Sistema salud y en particular la cobertura HCM en los seis primeros meses del año 2014 ha estado rodeado de condiciones especiales de distinta índole.

La aplicación de la Normativa Laboral finalmente entró en vigencia a partir del 1° de Enero aunque solo se aplicó al Personal Administrativo y Obrero. Su alcance es de Bs 20.000 por afiliado y aplica a partir de un deducible de Bs 20.000 (Cobertura básica).

Para los Padres y las Madres de los Empleados y Obreros esta cobertura se extendió desde cero bolívares hasta Bs 40.000. Este seguro corre desde el punto de vista financiero a cargo de la OPSU y opera por el sistema de riesgo administrado a través de Seguros Horizonte.

El IPST decidió a partir de la 2ª quincena de Enero cambiar el sistema de cobertura del Plan de exceso y sustituyó la operación mediante riesgo administrado a través de la empresa BMI por un sistema especial de medicina pre pagada con la empresa SANITAS. Este plan por ser de inscripción voluntaria fue suscrito por una parte del Personal Administrativo. Otra parte del Personal Administrativo suscribió una póliza estándar de HCM a partir de los 40.000 bolívares (los 20.000 bolívares cubiertos por la USB mas los 20.000 bolívares cubiertos por la Normativa Laboral a través de Seguros Horizonte). Este sistema fue patrocinado por ATAUSIBO.

El convenio con SANITAS tiene la particularidad de cubrir desde cero bolívares en adelante y tiene algunas condiciones diferentes a las que contemplan el Básico a cargo de la USB y la cobertura de 20.000 bolívares adicionales que cubre la normativa laboral, en particular la cobertura de medicamentos, las consultas médicas y los casos susceptibles de reembolso.

Por su parte en lo referente a los obreros, a través del Sindicato que los agrupa se suscribió un plan de excesos con la empresa SEGUROS HORIZONTE que opera a partir de los 40.000 bolívares de cobertura básica e independiente de la Normativa Laboral.

Adicionalmente, las condiciones existentes en el país y en las Universidades en particular han influido en los patrones de uso de los afiliados que difiere del comportamiento de años anteriores y que pudiesen estar vinculadas a la asistencia continua de los afiliados a la Universidad y a la carencia de insumos y dificultad de acceso a las instituciones médicas.

A continuación se presentan en la forma tradicional los principales indicadores que tipifican el comportamiento del sistema y como un apéndice la comparación de los resultados 2014 con los del período equivalente de 2013 y la influencia del cambio de empresa aseguradora.

NOTA: El sistema de riesgo administrado no permite endeudamientos para su funcionamiento. Si no se obtienen oportunamente los ingresos adicionales al presupuesto de la USB se corre el riesgo de paralización del servicio durante el período vacacional. Se deberá tomar las medidas de emergencia que permitan poder hacer frente a los gastos ocasionados por los casos de extrema gravedad. En años anteriores los recursos han sido transferidos oportunamente, sin embargo los frecuentes cambios de Ministro y el personal del Ministerio de Educación Universitaria pueden ocasionar algunos trastornos indeseables.

Indice de siniestralidad por grupo (I_{SG})

Mide la relación entre el porcentaje de siniestros del grupo y el porcentaje de primaje del mismo grupo. Para un grupo en particular

$$I_{SG} = \frac{\% \text{ Siniestros}}{\% \text{ Primas}}$$

Se presenta por grupo de familiares afiliados y por tipo de grupos gremiales

Por grupo de familiares afiliados

GRUPO	Tit y Cony Masc.	Tit y Cony Fem.	Hijos	Padres	Madres
2004	0.94	0.91	0.88	1.38	1.33
2005	0.86	0.95	0.75	1.77	1.46
2006	0.91	0.81	0.86	2.00	1.51
2007	0.90	0.91	0.82	1.39	1.52
2008	0.97	1.00	0.64	1.87	1.66
2009	0.97	0.97	0.75	1.31	1.61
2010	0.87	0.97	0.97	1.21	1.32
2011	0.95	1.07	0.85	1.09	1.09
2012	0.95	1.02	0.79	1.12	1.42
2013	0.98	1.03	0.84	1.21	1.30
2014*	1.00	0.90	0.95	1.34	1.32

Por grupo gremial

GRUPO	Académicos	Administrativos	Obreros	Filiales
2004	0.94	1.01	1.14	1.11
2005	0.96	1.06	0.94	0.81
2006	0.96	1.05	0.83	1.33
2007	0.93	1.06	0.91	1.28
2008	0.95	1.06	0.87	1.08
2009	0.89	1.09	0.91	1.41
2010	0.87	1.10	0.95	1.18
2011	0.92	1.12	0.92	0.68
2012	0.99	1.11	0.95	0.39

2013	0.93	1.18	0.92	0.46
2014*	0.92	1.04	1.03	1.17

Comentarios: Los indicadores siguen reflejando que la tabla de primajes está estructurada correctamente, incluyendo el ajuste efectuado en 2012, 2013 y 2014. Esto no significa, como se desprende de la observación de los índices de siniestralidad y financiamiento, que el primaje actual sea suficiente para equilibrar al volumen de siniestros.

Índice de Siniestralidad (I_S) e Índice de financiamiento (I_F)

El índice de siniestralidad mide la relación entre el volumen de siniestros ocurridos durante el año y el primaje teórico establecido

$$I_S = \frac{S}{P}$$

S: volumen de siniestros amparados en el año

P: volumen de primas establecidas para los afiliados

El índice financiero establece la relación entre el volumen de siniestros amparados y la cantidad efectiva de recursos aplicados al sistema con independencia de su origen.

$$I_F = \frac{S}{F}$$

F: volumen de recursos asignados efectivamente al sistema con independencia de su origen.

Año	S	P	F	I _S	I _F
2002	3.080	2.982	3.925	1.03	0.78
2003	4.796	3.085	4.471	1.55	1.07
2004	6.913	7.908	7.423	0.87	0.93
2005	9.156	7.989	8.960	1.12	1.02
2006	11.880	10.536	11.672	1.12	1.01
2007	16.265	11.958	18.271	1.36	0.90
2008	20.965	14.101	19.589	1.49	1.07
2009	31.037	17.771	33.320	1.75	0.93
2010	41.592	19.988	40.002	2.08	1.04
2011	47.807	28.995	47.807	1.64	0.99
2012	51,536	36,594	55,111	1.40	1.06
2013	65.566	41.741	61.771	1.57	1.06
2014*	34.566	25.023	35.585	1.38	0.97

S,P y F en millones de bolívares.

Comentarios: El índice de siniestralidad demuestra que el primaje nominal se encuentra separado del valor real de los siniestros y en consecuencia debe ser actualizado. En cuanto al índice de financiamiento se puede afirmar que el financiamiento ha sido oportuno y suficiente.

Índices de emergencias (I_{EC}, I_{EN})

Estos índices relacionan tanto en volumen de recursos como en número de casos con los siniestros tramitados como emergencia en relación al volumen total de siniestros. Mide los efectos de las políticas desarrolladas por el Sistema Salud para evitar que se tramiten por esta vía siniestros que realmente no sean emergencias.

$$I_{EC} = \frac{E}{S} \quad , \quad I_{EN} = \frac{N_E}{N}$$

E: Volumen de recursos imputables a emergencias

N_E: Número de siniestros tramitados como emergencia.

N: Número total de siniestros ocurridos en el año

Año	I _{EC}	I _{EN}
2002	0.42	0.23
2003	0.43	0.20
2004	0.43	0.18
2005	0.42	0.13
2006	0.43	0.18
2007	0.37	0.12
2008	0.34	0.12
2009	0.36	0.12
2010	0.37	0.11
2011	0.33	0.09
2012	0.27	0.08
2013	0.29	0.08
2014*	0.26	0.08

Comentarios: El número de casos tratados como emergencia se mantiene en un nivel bajo desde que se puso en vigencia el servicio de ambulancias y se aumentó la cobertura ambulatoria. La disminución porcentual obedece posiblemente al aumento de la cobertura ambulatoria y al crecimiento del tratamiento a través de consultas. A comienzo de 2013 se aumentó a Bs 6.000 el tope de la cobertura ambulatoria y en el último trimestre se eliminó la limitación de la cobertura ambulatoria. El resultado demuestra que la medida no tuvo ningún efecto negativo y que la decisión fue acertada

Uso del Sistema Salud. Índice de usuarios

$$I_{UG} = \frac{N_U}{N_A}$$

I_{UG}: Índice de usuarios del grupo G

N_U: Número de afiliados que usaron el Sistema al menos una vez

N_A : Número de afiliados al grupo considerado.

Mide la fracción de afiliados que hicieron uso del sistema en el período considerado.

Parentesco	I _{UG} 2011	I _{UG} 2012	I _{UG} 2.013	I _{UG} 2.014*
Titular Masculino	0.45	0.43	0.47	0.34
Titular Femenino	0.63	0.58	0.63	0.48
Cónyuge Masculino	0.36	0.34	0.37	0.23
Cónyuge Femenino	0.48	0.43	0.48	0.32
Hijos	0.38	0.34	0.38	0.23
Hijas	0.44	0.39	0.43	0.28
Padres	0.51	0.55	0.57	0.45
Madres	0.58	0.70	0.67	0.51
Hermanos	0.50	0.28	0.42	0.15
Hermanas	0.25	0.44	0.50	0.27
TOTAL	0.48	0.45	0.49	0.34

Indicadores de costos

Dos indicadores que permiten visualizar en forma comparativa los costos del año y su incremento son:

$$\text{Costo promedio por caso } C_{\text{promedio}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de casos}}$$

$$\text{Costo promedio por afiliado } C_{\text{afiliado}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de afiliados}}$$

Año	Siniestro promedio	Costo por afiliado (anualizado)
2009	1.064,52	2397.99
2010	1.316,98	3075.16
2011	1.46,95	3769.13
2012	1.672,85	4311.87
2.013	1.910,27	5.519,98
2014*	2.379,95	6.046,47

Observación: Solo se comparan los años con igual cobertura.

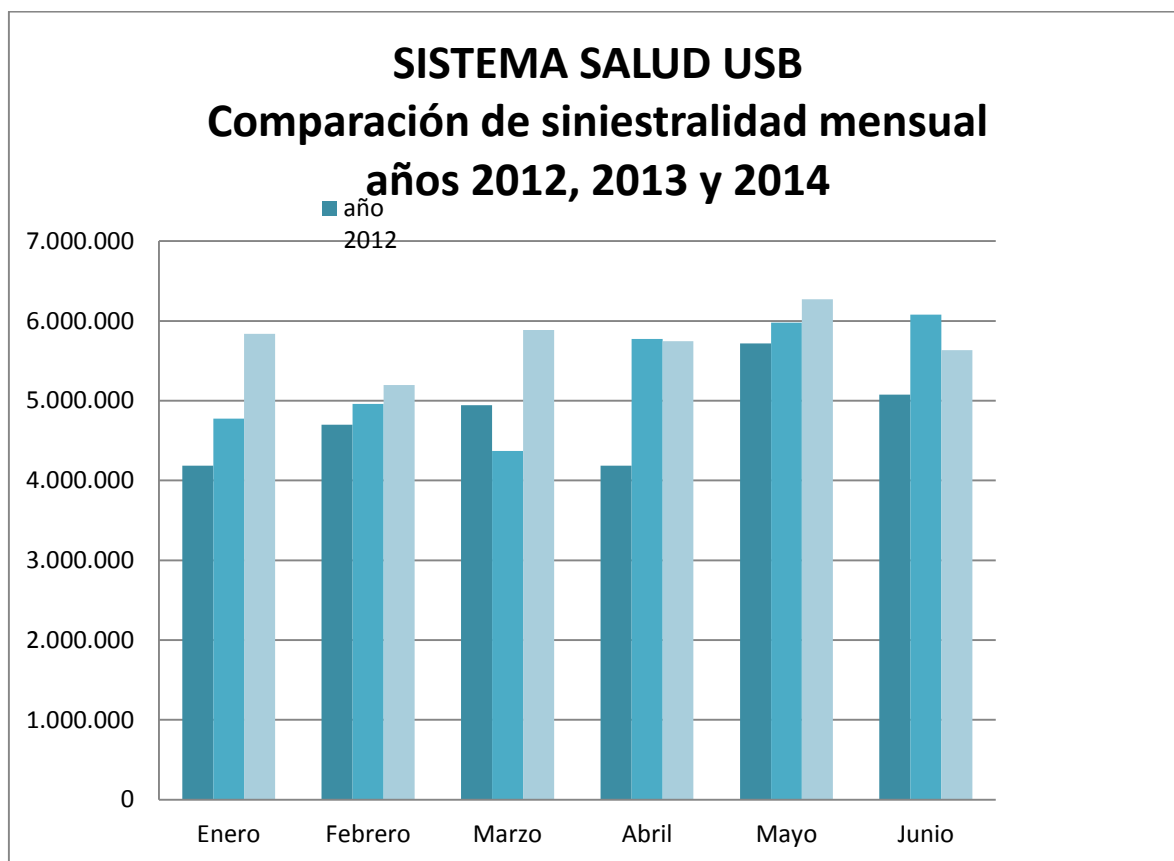
Origen de los datos

Los datos que sirven de base a este informe fueron tomados de la nómina de la USB, los informes sobre siniestros (agrupados por fecha de ocurrencia) presentados por la empresa administradora de riesgos y elaborados y coordinados por la Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios de la Dirección de Gestión de Capital Humano.

En los datos correspondientes a 2014 se ha colocado el símbolo * para especificar que se trata del período que va del primero de Enero hasta el 25 de Junio de 2014

Se anexa un gráfico que compara el comportamiento de los gastos mensuales de los cuatro primeros meses de cada año de 2012, 2013 y 2014.

Se anexa también un cuadro resumen de los gastos y número de casos clasificados por tipo de personal y por parentesco del afiliado con el titular.



APENDICE

COMPARACION DE RESULTADOS 2013 vs 2014 **(primer semestre de ambos años)**

Aparte de las circunstancias operativas señaladas los primeros meses del año presentaron condiciones especiales de funcionamiento por la situación política del país y de las universidades en particular.

En los cuadros anexos se presentan:

1. La distribución mensual de siniestros por mes, parentesco y gremio de afiliación durante el año 2014
2. El cuadro equivalente para el año 2013 a efecto de establecer las comparaciones correspondientes
3. La comparación entre los usuarios de ambos años (Enero-Junio) destacando la distribución porcentual de casos, costos y costo por caso de cada tipo de afiliado
4. La distribución de usuarios por gremio, parentesco

De la observación y comparación de los datos se puede concluir las siguientes consideraciones:

- Existe una fuerte coincidencia entre el porcentaje de número de casos y costos por grupo gremial en el mismo período de ambos años, lo cual indica que cualitativamente el sistema tiene exactamente el mismo comportamiento en ambos años. En consecuencia no ha habido influencia apreciable en el funcionamiento solapado de la cobertura de la USB y el plan de medicina prepagada. Es de señalar que esto se fundamenta en la no cobertura de medicamentos y consultas médicas en el segundo plan y en las restricciones que operan para los reembolsos.
- La inflación se ha notado en el costo promedio por caso, con un aumento del orden de 33% pero en un aumento de solo 12% en el costo total. Esta aparente contradicción se explica por la disminución del número de casos (decrecimiento de 16%), tal vez como consecuencia de las circunstancias políticas que incidieron en el funcionamiento normal de la Universidad y en general de la ciudad y los establecimientos proveedores de servicios.
- Esta última circunstancia se apuntala también en la comparación del comportamiento mensual de 2014 vs 2013- El comportamiento mensual de 2014 es prácticamente uniforme mientras que el de 2013 presenta las diferencias mensuales características de este período.

DATOS ACUMULADOS (1er semestre 2014)										
ENERO-JUNIO	ACADÉMICO		ADMINISTRATIVO		OBRERO		OTROS		TOTAL	
2014	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo	Casos	Costo
Titular Masculino	792	3.000.598,17	1.022	2.165.982,29	732	1.583.892,55	82	269.852,41	2.628	7.020.325,42
Titular Femenino	652	2.211.469,93	2.764	6.059.686,98	378	651.354,28	151	312.209,86	3.945	9.234.721,05
Cónyuge Masculino	144	436.037,62	504	1.013.577,36	42	110.473,52	13	16.756,15	703	1.576.844,65
Cónyuge Femenino	425	1.520.284,58	705	1.260.788,01	677	1.371.582,88	27	40.775,24	1.834	4.193.430,71
Hijo	148	472.291,50	572	1.332.586,96	335	729.258,90	43	77.162,63	1.098	2.611.299,99
Hija	239	650.612,93	858	1.921.133,53	293	736.324,09	32	58.999,16	1.422	3.367.069,71
Padre	410	1.286.263	241	414.327	12	16.885	15	116.354	678	1.833.828
Madre	934	2.304.843	1.121	2.136.955	79	136.096	71	156.622	2.205	4.734.515
Hermano	1	347	4	3.358					5	3.705
Hermana	1	627,00	6	10.045,51					7	10.672,51
Total general	3.746	11.883.374,10	7.797	16.318.440,28	2.548	5.335.866,83	434	1.048.731,38	14.525	34.586.412,59
% COSTOS	34,38		47,21		15,44		3,03		100,00	
% CASOS	25,79		53,68		17,54		2,99		100,00	
COSTO pòr CASO	3.172,28		2.092,91		2.094,14		2.416,43		2.379,95	

DISTRIBUCION DE USUARIOS Y COSTO POR CASO				DISTRIBUCION DE USUARIOS Y COSTO POR CASO			
2014	% Casos	% Costos	costo/caso	2013	% Casos	% Costos	costo/caso
Titular Masculino	18,20	19,95	2.637,09	Titular Masculino	18,80	20,32	1.945,71
Titular Femenino	26,77	26,69	2.398,71	Titular Femenino	26,93	26,36	1.762,78
Cónyuge Masculino	4,86	4,48	2.214,44	Cónyuge Masculino	4,62	4,65	1.810,59
Cónyuge Femenino	12,61	12,19	2.325,48	Cónyuge Femenino	12,11	11,65	1.732,56
Hijo	7,55	7,82	2.494,23	Hijo	7,16	8,55	2.149,58
Hija	9,93	9,42	2.282,48	Hija	8,53	8,05	1.698,74
Padre	4,55	5,34	2.824,27	Padre	4,76	4,34	1.640,55
Madre	15,44	14,06	2.190,90	Madre	17,05	16,06	1.696,71
Hermano	0,03	0,01	836,76	Hermano	0,02	0,01	665,26
Hermana	0,04	0,02	1.363,10	Hermana	0,01	0,01	1.132,25
Total general	100,00	100,00	2.405,88	Total general	100,00	100,00	1.800,55
Incremento del costo promedio por caso:				33,62 %			
Incremento del costo total				11,94 %			
Incremento de casos				-16,23 %			

